En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las responsabilidades políticas del Consejero de Desarrollo Económico ante la deuda de Davalor Salud con la Hacienda Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

Tras conocerse por la reciente publicación del listado de deudores correspondiente al año 2020 que Davalor Salud ha generado una deuda con la Hacienda Foral por un importe superior a un millón de euros, ¿sigue empeñada en no exigir responsabilidades políticas al Consejero de Desarrollo Económico?

Pamplona, a 15 de octubre de 2020.

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia